

DECRETO EXENTO N° 3627 /  
RETIRO, Noviembre 26 de 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 27/01/14, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Ruben Arias Barredo.
- 4.- REFS.N°s75.329/14 de la Contraloria Regional del Maule
- 5.- Ingreso N°101 del 14/08/14, correspondiente a licencia medicas
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.-

DECRETO

- 1.- **DISPONGASE**, el Traspaso de Fondos de **\$584.505=** (quinientos ochenta y cuatro mil quinientos cinco pesos), a favor de **Isapre Banmedica S.A., RUT 96.572.800-7** por concepto de 11 dias de licencia medica durante el mes de enero 2014 de la ex funcionaria Cecilia Yuquis Sanchez de Cando, data en la que ya no mantenía vinculación con el I.Municipalidad de Retiro Depto. Salud, pues había cesado por el solo ministerio de la ley en sus labores el 31 Diciembre 2013, no correspondiendo el pago de remuneraciones que reclama.
- 2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21409, "Otras Obligaciones Financieras"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía  
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)  
Archivo Carpeta Personal./  
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-